

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 099/SO/29-09-2021

RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG) POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL PARTIDO POLÍTICO MORENA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN INE/CG327/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales locales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que en cumplimiento la resolución emitida por la autoridad nacional electoral, este Instituto Electoral entregó en el mes de agosto del 2021, recursos económicos al COCYTIEG a través de su Director General, por un monto de \$880,393.08 (ochocientos ochenta mil, trescientos noventa y tres pesos 08/100 M.N.), conforme lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción A	Monto descontado en agosto B	Monto total descontado al mes agosto C	Saldo pendiente D = (A - C)	Observación
PT	INE/CG57/2019	\$2,953,945.55	\$0.00	\$934,525.47	\$2,019,420.08	Descuento temporalmente suspendido en cumplimiento al Acuerdo 077/SE/04-03-2021 emitido en acatamiento a la sentencia TEE/RAP/004/2021.
	INE/CG466/2019	\$564,530.25	\$0.00	\$0.00	\$564,530.25	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG57/2019.
	INE/CG647/2020	\$9,293.90	\$0.00	\$0.00	\$9,293.90	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG57/2019.
PRD	INE/CG56/2019	\$16,585,898.46	\$0.00	\$10,787,381.16	\$5,798,517.30	Descuento temporalmente suspendido en cumplimiento al Acuerdo 078/SE/04-03-2021 emitido en acatamiento a la sentencia TEE/RAP/005/2021.
	INE/CG465/2019	\$85,057.25	\$0.00	\$0.00	\$85,057.25	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG56/2019.
	INE/CG646/2020	\$310,544.52	\$0.00	\$0.00	\$310,544.52	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG465/2019.
	INE/CG118/2021	\$1,061,120.92	\$0.00	\$0.00	\$1,061,120.92	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG646/2020.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Morena	INE/CG327/2021	\$6,573,391.97	\$880,392.75	\$1,733,635.50	\$4,839,756.47	El descuento corresponde al 25% de la ministración mensual.
	INE/CG118/2021	\$124,303.29	\$0.00	\$27,150.00	\$97,153.29	Esta sanción se empezará a descontar una vez cobrada la sanción impuesta mediante INE/CG327/2021.
Total		\$28,268,086.11	\$880,392.75	\$13,482,692.13	\$14,785,393.98	

Fuente: Resoluciones del INE en materia de fiscalización que obran en el archivo de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2021, el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$4,372,076.78 (cuatro millones, trescientos setenta y dos mil, setenta y seis pesos 78/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:

Recurso entregado al COCYTIEG durante el año 2021	
Partido Político sancionado	Monto descontado al partido y entregado al COCYTIEG
de la Revolución Democrática	\$999,023.50
del Trabajo	\$518,986.00
Acción Nacional	\$47,072.17
Verde Ecologista de México	\$844.90
Movimiento Ciudadano	\$87,351.88
Morena	\$2,668,558.33
Revolucionario Institucional	\$39,553.20
C. Héctor Manuel Popoca Boone Aspirante a Candidatura Independiente a la Gubernatura del Estado de Guerrero	\$1,130.00
C. Edgar Eduardo Campuzano Romero Aspirante independiente a la Presidencia Municipal de Taxco de Alarcón	\$3,562.08
C. Ricardo Jiménez Villalva Aspirante a Candidato Independiente a la Diputación Local del Distrito 03 de Acapulco de Juárez, Guerrero	\$5,994.72
Total	\$4,372,076.78

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de septiembre del 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ